

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

ZON: Mediante resolución Número SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00004706 de fecha treinta de Mayo de dos mil dieciocho, dictada por la Abogada Sofia Ruiz Guarderas, Subdirectora de Disolución, se ordenó la cancelación de la inscripción de la compañía WHITEACRESS S.A. EN LIQUIDACIÓN, por ser procedente en virtud de lo previsto en el artículo 404 de la Ley de Compañía. Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de Quito el ocho de mayo de dos mil siete, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a los seis días del mes de Julio del año dos mil dieciocho.-



Dra. Paola Andrade Torres

**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

27/07 Quito.

17/2 JUL 2018

**Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA**